¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE MARZO DE 1840. *Núm.* 4,996.

LA
GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.
PRECIOS
Subscripcion mensual........ $ 12
Numeros sueltos............ 6rs

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,
En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Paño azul superior, á 75 pesos.
Paño negro de primera, á 90 pesos.
Brines blancos para cortinas, á 3 pesos.
Zarazas de luto del mejor gusto, á 45 pesos.
Medias pintadas de algodon muy bonitas, á 5 pesos.
Bramante fino á 20 reales.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo múy fino á 20 pesos.
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos.
Cambaises pintados del mejor gusto, el corte á 60 pesos.
Medias de colores de cuchilla á 4 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 ps.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Listados azules de cuadro dobles.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finisimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de maño de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.

n20 — tfs

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas; donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Vis-conde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Homero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.

a3—ft*

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.

j13— ft*

AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventualas y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisane con la correspondiente recets para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tfs

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

ESQUELAS
DE
FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Importando el cargo de esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña 9,428 pesos 5½ reales, y lo pagado al Regimiento N.° 4 de campaña por el haber vencido en el mes de Abril del año pasado 8,944 pesos 5½ reales, ha quedado el sobrante de 484 pesos de muertos y no pagos, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: y mediante á que esta cuenta en su examen no ha ofrecido reparo, y á que la invercion se encuentra suficientemente comprobada, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el Comisario del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, perteneciente al pago egecutado al piquete de Artilleria del Fuerte Federacion, por el prest devengado en el mes de Abril del año pasado, y no teniento reparo que oponerle pide á V. E., que si fuere servido le preste su aprobacion: porque la distribucion de 368 pesos se halla bien comprobada, y el sobrante de 22 pesos al completo de 390 que le resultan de cargo, ha sido enterado en la Caja de Depósitos. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario D. Francisco Campaña, del pago verificado á la Compañia de Dragones del Fuerte Federacion, por el prest de Abril del año pasado, mediante á que de su examen no ha resultado reparo, y á que la suma 828 pesos que se dá distribuida, se encuentra legítimamente justificada con los documentos de su referencia, que con el sobrante de 60 pesos de muertos y no pagos, devuelto á la Caja de Depósitos, queda igualado el cargo de 888 pesos que le tenia formado la Contaduría: y se dá por chancelado. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Sociedad de Beneficencia.——

Buenos Ayres, Febrero 19 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. de las personas que han sido electos para desempeñar en el presente año los cargos de Presidenta, Vice-Presidenta, Secretaria primera, Secretaria de Contabilidad, Consejera é Inspectoras del Colegio.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

La infraescrita tiene la satisfaccion de dirigirse al Sr Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno, para que tenga á bien elevar al conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el nombramiento que ha hecho la Sociedad de Beneficencia de las personas que deben desempeñar en el presente año los cargos siguientes:—Presidenta la Señora Da. Crecencia Boado de Garrigós. Vice-Presidenta la Señora Da. Cipriana Bonavia de Labitte, primera Secretaria la Señora Da. Pascuala Belaustegui de Arana, Secretaria de contabilidad la Señora Da. Pastora Bottet de Senillosa, é Inspectoras las Señoras Da. Josefa Saenz de Corcoba y Da. Manuela Gomez de Calzadilla. Lo que pone en conocimiento de S. E. para los fines consiguientes.
Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Casilda Igarzabal de Peña.—Pascuala Belaustegui de Arana.

Buenos Ayres, Febrero 26 de 1840.——

Aprobado, comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.——

AGUSTIN GARRIGÓS.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ESPEDICION NAVAL INGLESA

A las regiones polares antarticas con objeto de esplorar nuevas tierras y descubrir la situacion geografica del polo-meridional-magnetico. (1)

El apresto de los buques destinados á tan importante espedicion, de la cual hemos dado sucesivamente noticia, se ha concluido y se hallan á punto de salir de Chatam; de todas partes acuden curiosos á presenciar los preparativos. Los buques elegidos son el *Erebo*, al mando del capitan Jaim Clark Ross (2) y el *Terror* al del comandante Crozier, confiando e la espedicion al cargo del primero.

En los buques se ha hecho todo el refuerzo de aumento de ligazon interior y esterior que tan necesario es para fortificarlos contra los efectos del encuentro de hielos. Las cintas se han embonado con tablones de roble de ocho pulgadas y el pantoque con otros de tres; el sobreaforro de bodega es de teca africana (3) y van cruzadas las piezas en ángulo recto. Los mamparos calafateados de firme. La cubierta lleva un aforro de pino de tres pulgadas, colocado sobre paño de frisa ensebado. Seria escedernos de nuestros límites el detallar todos los preparativos.

Los instrumentos para objetos científicos de la espedicion son tan numerosos y completos como debiera esperarse en el actual estado de adelanto en las ciencias. Cuales sea los objetos pueden deducirlo nuestros lectores del adjunto informe del presidente y consejo de la sociedad real acerca de las instrucciones que se han de formar para el capitan Ross.

Pero quizá daremos á nuestros lectores mas exacta idea del armamento de ambos buques, con presentarles anticipadamente el siguiente estracto de la Gaceta Literaria.

El *Erebo* y el *Terror* parecen mellizos; iguales en gálibos pintura, arboladura, aparejo y absolutamente en toda forma esterior. Un ojo inesperto no pudiera distinguir al uno del otro. El porte del *Erebo* es de 370 toneladas el del *Terror* de 340. La oficialidad y tripulacion de cada buque es de 64 hombres, total 128. Nada de cuanto puede realizar el árte de la arquitectura naval se ha omitido al disponer los buques para su tan peligrosa empresa. En la obra viva no solo se han reforzado los miembros con ligazones transversales, sino que van estas entrelazadas con tracas en determinados ángulos y en terminos de resistir á cualquier volumen que se abarloase, tal como el hielo, que requiriese una poderosa fuerza para ser sobrepujado. Asi, pues, potente en lo interior el costado, cual hasta ahora sin ejemplo, su parte esterior tiene tal forma, que, revirando desde cerca del centro á moda de copa ó taza desatraca al hielo que se acumule de las mesas de guarnicion y defiende al aparejo de toda colision ó alcance. La cubierta, en rigor, es doble; toda ella tiene tal solidez y firmeza, que no permite dudar de la seguridad contra los peores incidentes á que hayan de esponerse tan valientes tripulaciones.

Un timon de respeto, que inmediatamente puede calarse, en caso de averia en el de uso, va asegurado en crujia. Cada buque lleva ocho botes, dos de ellos de dos proas, construidos para aguantar mares gruesas y tiempos duros en espediciones separadas para esplorar canales y tierras adonde no pueden penetrar los buques. Cada uno de estos monta cuatro cañones de á seis y dos mas de saludo (4)

El aparato para mantener á los buques en igual temperatura es admirable, y consiste en un tubo cuadrado de fierro y mas de un pie de diámetro, al andar de los costados, que difunde un calor confortativo por todos los alojamientos. No menos se ha cuidado de la ventilacion. Tambien hay estufas en las cámaras de los comandantes y en las camaretas; las conveniencias de cocina son tan amplias y acomodadas para todo objeto cual pudieran tenerse en tierra. Llevan un gran caldero para reducir el hielo á agua dulce, otro para cocer carne salada, otro para pescado, otro para carne fresca y hornos para pan. Los alojamientos de contramaestres y maestranza estan muy bien dispuestos, y los camarotes aunque pequeños, van arreglados con el tino y esmero marineros con que de poco se hace mucho. Las enfermerias á proa y talmente combinadas, que los enfermos pueden estar separados de los sanos por comodidad propia y general seguridad. Sierras de grandes dimensiones para el hielo se han colocado sobre la segunda cubierta; algunas tienen de largo treinta ó mas pies y parecen mandíbulas de tiburones, adecuadas para aserrar á cualquiera enemigo sitiador.

Llevan tres años de víveres frescos; *pemican* (5) y carnes preparadas en cajas del menor tamaño posible.

La coleccion de instrumentos científicos, bajo la inspeccion de la sociedad real, es completisima; y los duplicados, para reemplazo de los que se inutilicen, amueblan casi del todo las cámaras de los comandantes. En ese ramo ha estado muy liberal el almirantazgo; puede decirse en verdad que despues de arregladas las primeras dificultades oficiales, ha dispuesto el gobierno la espedicion con el mas laudable empeño, proporcionando cuanto puede contribuir á su feliz resultado.

Durante todo el viage se observarán independientemente los fenómenas del Magnetismo terrestre, y tambien en combinacion con los nuevos observatorios que deben establecerse, cual ya lo anunció la Gaceta Literaria en Santa-Helena, el cabo de Buena-Esperanza, isla de Van-Diemen etc. La variacion, inclinacion é intensidad del iman formarán por tal método tablas de la mayor importancia para resolver este gran problema.— El instrumento de variacion, los magnetómetros de fuerza horizontal y vertical han sido construidos bajo la direccion del profesor Lloyd, de Dublid; hay ademas circulos de inclinacion, anteojos de pasos con círculos acimutales y cronometros de la mas aprobada construccion.

Llevan tambien péndulos para averiguar la verdadera figura de la tierra; termómetros para determinar la temperatura del mar á ciertas profundidades; otros termómetros barnizados de negro para medir la temperatura atmosférica en diferentes latitudes; papel sensitivo fotométrico para esperimentos en la luz; barómetros que se han de observar en los temporales y en las ráfagas blancas; anteojos para observaciones siderеas, particularmente de las estrellas variables Hydra y Argus; enseres de dibujo; repositorios para muestras geológicas, botánicas y demas de historia natural; actinómetros para hallar las fuerzas de rediacion solar y terrestre; higrómetros, anemómetros de Osler, pluviómetros, electrómetros, libros en blanco para registros de toda clase, y en fin, tales medios de ocuparse y tanto de hacer, que no proporcionaran gran ocio á nuestros emprendedores compatricios al poner en movimiento tales instrumentos y anotar la crónica ordenada de sus resultados para instruccion del mundo.

Al fijar la atencion sobre unos buques prontos á partir para objeto que tan profundamente interesá, hieren el corazon algunos leves incidentes y consideraciones. En casi todos los alojamientos hay una mediana coleccion de libros, y la del capitan Ross alcanza á ser una selecta biblioteca de todo lo mas útil. En algunos camarotes se ven dulces recuerdos de la madre patria en láminas y pinturas, y nos afectó un grabado muy á la vista en la cámara del bizarro comandante. Es de nuestro divino Salvador caminando sobre las aguas!!! La fé y la esperanza no pudieran haber escogido ilustracion mas hermosa para la imaginacion de un marino; los instrumentos del alma! sin cuya posesion, ¡que seria todo cuanto puede alcanzar la filosofia y la ciencia del hombre! En ese solo grabado leemos un indice mas cierto del resultado de tan grande empresa, que en la multitud de ingeniosas máquinas y en los libros de sabias doctrinas de que estaba rodeado nuestro muy estimable amigo.

Cierto corazon bondadoso ha sabido preparar un boyo de pascua de reyes para la comida del 6 de Enero de 1840. Entre el dador y el obsequiado mediará en tal fecha el diámetro del globo terrestre.

Otra circunstancia afortunada es la amistad que se profesan el capitan Ross y el comandante Crozier. Han sido compañeros de navegacion, y al mismo tiempo íntimos amigos. Crozier fué guardia marina á bordo del buque en que Ross era teniente; fué teniente donde Ross capitan; ahora es capitan, siendo Ross comodoro ó gefe de la espedicion. Han servido juntos, se conocen y estiman reciprocamente; esta es una feliz esperanza de su mutua armonia y cordial cooperacion para el fin á que van en conserva sus hermosas barcas.

"To reside
In thrilling regions of thicked ribbed ice,
To be imprisoned in the viewless wind.
And blown (we trust not) with restless violence round about
The pendant world."

El primer destino de los buques será á Santa Elena, y quedará en tierra el teniente del real cuerpo de ingenieros Earily Wilmot, encargado del nuevo observatorio. Despues en cabo de Buena-Esperanza desembarcará con igual objeto otro oficial. Atravesarán en seguida el Occeano haciendo escala para reconocer la tierra de Kerguelen, Amsterdan y otras islas, ora conocidas ó inexactamente situadas en tan estenso espacio de agua.

Llegados los buques a la isla de Van-Diemen se desembarcaran los instrumentos y demas para el observatorio, durante cuya ereccion irán á cruzar sobre aquellos parages mas convenientes á los adelantos en los objetos cientificos de la espedicion. Regresaran a Van-Diemen para salir de nuevo navegar en derechura al Sur, entre los 126° y 165° de longitud oriental de Cádiz en demanda del Polo anartico. Es una coincidencia tan singular como afortunada que á ese rumbo y en igual estacion descubrió tierras un buque de Mr. Enderby por ambos lados de dichas longitudes hacia los 65° y 68° de latitud Sur. Estas costas han recibido el nombre de *Tierra de la Sabrina*, vista en Marzo de 1839, y de *Isla Belleny* en Febrero del mismo año; entre ellas, y sobre las mismas, se harán en primera instancia los esfuerzos de esploracion por el Erebo y el Terror. En seguida circunnavegarán el Polo, probando á llegar en todas direcciones al punto de mayor latitud, sea por las inmediaciones de la *Tierra de Enderby*, descubierta en 1832, ó por la mayor altura a que llegó el capitan Wedlell en los 74° el año 1823.

Entre la *Tierra de Sabrina* y la *isla Belleny*, para el Norte y hacia 50° grados de latitud por 146° grados de longitud es donde se espera encontrar el Polo meridional magnético.

Hecho muy singular seria que quien descubrió sano el Polo setentrional-magnético, al menos llegó tan á su inmediacion, como lo verificó el capitan Ross, alcance tambien á fijar este fenómeno por tanto tiempo procurado.

Habiasenos olvidado decir que los buques están construidos bajo un plan que los divide en tres compartimientos; y de la suerte, que cualquiera de las cabezas ó el centro puede desfondarse, quedando sin embargo lo demas un casco seguro para las tripulaciones.

Cualquiera sea el rumbo de los viageros, solo nos resta desear que Dios los bendiga y ampare; que los vuelva en salvamento á su agradecida patria, á sus solicitos parientes y amigos.

———

MEJICO—Hemos recibido papeles y correspondencia de la capital de Veracruz, y tenemos la satisfaccion de anunciar que en toda la República se goza de la mas profunda tranquilidad, el Gobierno inspira confianza, el comercio va reviviendo, y con las reformas prudentes que se van a hacer, hay razon para esperar un porvenir mas dichoso.

El Presidente de la República Mejicana, á sus conciudadanos.

Habiéndose restablecido el imperio de las leyes en el importante puerto de Santa Anna de Tamaulipas, principal apoyo y cuartel general de los enemigos de la tranquilidad de la República, á consecuencia de las medidas gubernativas que decreté y mandé publicar en 8 y 11 de Enero último, para privarles de los abundantes recursos que les proporcionaba aquel punto, y en fuerza de las operaciones que con actividad y acierto practicaron las brigadas del ejército de mi mando, conforme á mis instrucciones, en consonancia con las del supremo gobierno, tanto sobre el mismo Tampico, como en los demas puntos sublevados, comenzando desde la ciudad del Mejico y las capitales de los tres departamentos de Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila, donde felizmente rije ya el órden constitucional; he vuelto á ejercer la suprema magistratura con que vuestra bondad quiso distinguirme.

Yo, conciudadanos, habria permanecido gustoso por mas tiempo en la campaña, hasta haber concluido con los últimos restos de la revolucion que me estimuló á emprenderla, por restaurar el inestimable bien de la paz interior, despues de haber dejado firmada la esterior con la Francia ántes de mi salida; pero las repetidas instancias con que me pidió el Exmo. Sr. Presidente interino que volviese á encargarme del mando supremo para retirarse á cuidar de su importante salud, desmejorada por el enorme peso de las fatigas del gabinete, me estrecharon á regresar lo mas pronto que he podido, para ocupar por tercera vez el alto y dificil puesto á que me llama la ley, dejando al cargo de un general activo y valiente, fuerzas bastantes para completar la pacificacion de dichos departamentos, y establecer en en ellos la confianza pública y la seguridad individual, amenazadas en la frontera por los enemigos de la integridad del territorio.

Un manifiesto circunstanciado que verá la luz dentro de pocos dias, os demostrará los principales sucesos de la campaña, y las verdaderas causas de aquellos que se han desfigurado o valorizado de una manera poco favorable para los que hemos tenido la satisfaccion de emplear nuestras fatigas, y de sufrir grandes privaciones en obsequio de la paz de la República: por ese documento conocereis el mérito que han contraido los dignos militares que he tenido el honor de mandar.

No se me oculta cuan dificiles son las circunstancias en que vuelvo á tomar las riendas del gobierno; pero cuento con la cooperacion de todos los verdaderos patriotas, y muy particularmente con la de los que componen los otros supremos poderes de la nacion, con el celo de las autoridades departamentales, y con la decision del benemérito ejército para combatir los infatigables esfuerzos de los anarquistas, que tantos males han ocasionado á la República. ¿Me abandonareis, compatriotas? Yo no lo espero de vuestro acreditado civismo.

Atacar las leyes, procurar que se ejecuten con toda puntualidad, cuidar de que se castigue el crimen, y se premie debidamente el mérito de los buenos servidores de la patria, y hacer cuanto me sea posible por su prosperidad, serán los objetos preferentes a que, como hasta hoy, seguiré consagrando mis afanes y desvelos.

Poco valen las palabras, si los hechos no corresponden á ellas; los mios no desmentirán mis solemnes promesas: solo os pido que conforme á ellos, y siempre con imparcialidad, juzgueis de la conducta de vuestro compatriota y amigo—*Anastasio Bustamante.*

Méjico, Julio 17 de 1839. (*Diario del Gobierno.*)

—Al ir á imprimirse ya nuestro papel nos ha favorecido un amigo con el estracto de una carta particular en que dá la noticia de haberse mudado el ministerio de Méjico, habiendo sido nombrado el Sr. D. Juan de Dios Cañedo, ministro de Relaciones Exteriores: el Sr. D. Luis Gonzaga Cuevas, del Interior: el Sr. D. Javier de Echevarria, de Hacienda: y el Sr. D. Guadalupe Victoria, de la Guerra.

———

(1) Artículo de un periódico mensual ingles, en cuya traduccion se sacrifica todo á la exactitud literal de su testo.
(2) Sobrino del célebre Sir Juan Ross, esplorador del polo ártico, y asistente á todas las espediciones del Norte.
(3) Madera mas dura que el roble.
(4) Debe entenderse por de señales.
(5) Se ignora lo que sea.

El General Bustamante parece que vá desplegando mucha energia en su gobierno, y el General Santana se habia retirado á su hacienda de Manga de Clavo.

(*Noticioso.*)

Variedades.

COSTUMBRES JUDICIALES EN EL JAPON.

Un error Judicial.—Castigo del Juez.

Las circunstancias del suceso que vamos á referir, están sacadas de un periódico que se publica en Cálcuta.

Un usurero llamado Femoya Kiougero, que hace dos años vivia en Osaka, cerca del puente de Kosca-Basi, echo de ver un dia que le faltaba la cantidad de 400 Kobans, y no habiendo visto entrar á nadie en la casa, se persuadió á que ninguno podia habérselos robado sino uno de sus criados. Sus sospechas recayeron particularmente sobre el llamado Fehoudets. Le interrogó, pues, detenidamente, sin conseguir que declarase nada. Hizole presente en vano que si no queria confesar á buenas, pasaria el negocio al gobernador Matsoura-Kavatchi-Mo-Kami, y que seria castigado con el mayor rigor si resultaba culpado; el criado respondió á todas las reflexiones con una negativa terminante.

No habiendo suministrado ilustracion alguna las diligencias practicadas en la casa, Femoya se presentó en casa del Gobernador y acusó á Fehoudets del robo de los 400 Kobanes, pidiendo que se le aplicase el tormento, y que sino confesaba su delito fuese castigado de muerte como lo merecia.

El Gobernador admitió la querella y envió en busca de Fehoudets para examinarle con la mayor severidad; mas como continuase este en asegurar que estaba inocente, el Gobernador hizo que compareciera otra vez ante sí el usurero, el cual obedeció al requerimiento, y se presentó en el tribunal acompañado de todas las personas que componian su familia.—El que acusais, le dijo el Juez, pretende que está inocente del delito que le atribuis: ¿podeis presentar alguna prueba en apoyo de la acusasion? Ninguna puedo presentar, respondió Femoya; pero conozco bien á Fehoudets: es un hombre endurecido en el crímen, y no le arrancarán una declaracion los mas insufribles tormentos. Pero ¿persistis en asegurar que es un criminal? ¿Estais pronto vos y los individuos que os acompañan de vuestra familia á formular vuestra acusasion y firmarla? En este caso os prometo el castigo del culpado.

—Estamos prontos, respondió el usurero, y él y los que le acompañaban firmaron la declaracion siguiente:

"Nosotros, los parientes y criados de Femoya Kiougero, atestiguamos por la presente declaracion que firmamos, que Fehoudets, criado de Femoya, ha robado á su amo la cantidad de 400 Kobanes, y en consecuencia pedimos que el culpado sea castigado con pena capital, para que sirva de escarmiento á criados infieles." "El segundo mes del primer año gen-boun. (1830)."

El gobernador tomó la declaracion de manos de Femoya y le dijo: "Ahora que no tengo responsabilidad voy á dar orden de que Fehoudets sea degollado. ¿Estais satisfecho?" El usurero respondió que sí, y dando las gracias á Kavatchi, se retiró con los de su familia.

A los pocos dias del suplicio de Vehoudets, fué cogido un ladron junto al templo de Fen-Ma, y habiéndosele dado tormento, se declaró autor del robo hecho al usurero. El gobernador quedó consternado con tal noticia, é hizo llamar á Femoya y su familia. "Segun vuestra declaracion, les dijo, he hecho ejecutar á un hombre inocente del delito que le imputabais. Para espiar este asesinato sereis condenados á muerte, y yo mismo me abriré el vientre para castigarme de mi negligencia en la averiguacion del hecho."

El usurero quedó aterrorizado al escuchar estas palabras, y en vano los oficiales que se hallaban presentes solicitaron gracia para los criminales. Kavatchi se mantuvo inflexible. "Inútiles son los ruegos, esclamó, y cuanto mas procureis atenuar el delito, tanto mas le agravais. Sin embargo, añadió al ver la desesperacion de la familia de Femoya, dilataré la ejecucion de esta sentencia hasta que se deje conocer la voluntad suprema del Djoun (emperador). El es la fuente de la sabiduria; le manifestaré todas las circunstancias de tan deplorable suceso, y nos sometéremos con religioso respeto á las órdenes que no tardará en darnos."

Fiel á su promesa, el gobernador envió inmediatamente á Iedo, en donde residia el Djogoun una relacion de todos los pormenores del caso. Nada ocultó ni disfrazó, y ni aun procuró paliar la ligereza con que habia procedido; se confesó culpado, declarando que se someteria humildemente á la pena que quisiese imponerle la sabiduria infalible del Djogoun.

La contestacion que en breve recibió estaba concebida en estos términos.

"El Djogoun, protector de la religion, cuya fama es universal, que aventaja en escelencia al Sol, la Luna y á la flor del jazmin próxima á abrirse, &a., &., cuyos pies exalan un olor grato al olfato de los reyes, como lo es el perfume de las abejas.

"A *Matsoura-Kavatchi-Mo-Kami, gobernador* de Osaka.

"Al delegaros parte de nuestro poder confiándoos el gobierno de una parte del imperio del Japon, debimos creer que jamás perderiais de vista la sabiduria infinita que preside á todos nuestros juicios, y que esta os serviria de antorcha, cuyo refuljente brillo penetrando vuestro entendimiento, disipará las espesas nubes de la ignorancia que ocultan la verdad á los ojos del vulgo. Vémos con dolor que la divinidad que adoran los japonenses se ha retirado de vos. Preciso es que para haber sucedido tal desgracia hayais cometido alguna gran falta, para cuya espiacion debeis morir con el género de muerte reservado á los dignatarios de este feliz imperio. Es, pues, nuestra voluntad que al recibo de la presente os abrais el vientre con todas las ceremonias acostumbradas en este caso, y que dejeis todos vuestros bienes y empleos al mayor de vuestros hijos, á quien recomendamos una conducta sábia y prudente en el egercicio de las funciones, en que entrará despues de vuestra muerte. En cuanto á Femoya, queda bastante castigado con la pérdida de su dinero, y es nuestra voluntad que no se le inquiete por esto. No esperabamos de él las luces ni la sagacidad que deben ser prendas propias de un gran dignatario del imperio, y que pudieran haberos conducido al descubrimiento de la inocencia de Fehoudets.

"Iedo. el 2.° mes del primer año gea-boun."

Todos los personages distinguidos del Japon condenados á ser sus propios verdugos, dan la mayor importancia al decoro con que debe verificarse el suicidio legal, y no se esmeran tanto nuestros elegantes para brillar en un baile ó sobresalir en la equitacion, como un noble japones para adquirir desde la edad mas tierna la gracia en los movimientos y la nobleza en las actitudes que deben caracterizar aquel último acto de la vida. A este efecto tienen siempre á su lado un profesor hábil que les ensaye debidamente para tal solemnidad.

Cuando el Gobernador recibió la órden del Djogoun, hizo llamar á su maestro de ceremonias, y despues de haber conferenciado con él por espacio de dos horas en una pieza retirada, convidó para el dia inmediato á todos sus parientes y amigos mas íntimos á un suntuoso banquete.

Recibió Kavatchi á los convidados con la mayor calma y serenidad, haciendo con la misma los obsequios de amo de casa. Concluida la comida mandó llevar el zakki (licor fermentado), y se retiró á un aposento inmediato para mudarse, volviendo á presentarse á los pocos minutos con un vestido de forma particular, hecho espresamente para aquella ocasion, y sobre él un manto blanco de cáñamo, sin escudos. Entonces hizo que en presencia de sus amigos le leyese el secretario la órden del Djogoun, dirigió un largo discurso á los convidados, é inclinando despues la cabeza en señal de sumision á la voluntad soberana, sacó el sable y se abrió el vientre haciéndose una incision cruzada con grandes aplausos de los espectadores, encantados de la nobleza y gracia con que habia desempeñado su deber.

(*Noticioso.*)

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL SUD.
DIA 27.

De la Magdalena ha conducido don José Toledo 155 cabezas compradas por don Enrique Rowele—18 á don Miguel Molina, 70 á doña Juana Arroyo de Lopez, 16 á don Felix Villegas, 18 á don Manuel Rebol, 2 á don Dionisio Lozano. 24 á don Antonio Olvera, 2 á don Faustino Lezama, 1 á don Gregorio Molina, 2 á doña Maria Mancilla. Para saladero.

De Chascomús ha conducido don Benito Corro 315 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis, á don Facundo Casas. Para saladero.

Dia 28.

De Ranchos ha conducido don Felix Ortiz 145 cabezas, compradas por don Juan Larrea, 31 á don Escolástico Navarro, 23 á don Manuel Mendez, 15 al conductor, 9 á don Joaquin Olivera, 4 á don Lorenzo Rios, 3 á don Manuel Sotelo. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Anastacio Pedrosa 151 cabezas, compradas por don Tomas Fontana, á don José Lastra. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Camilo Roldan 59 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 22 á don José de los Reyes, 17 á doña Máxima Pereira, 12 á doña Maria R. Morales, 4 á don Miguel Guevara, 4 á don Miguel Gonzalez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Martin Gimenez 50 cabezas compradas por D. Juan Simon Reyes, 30 á D. Vicente Barragan, 20 á D. Juan Francisco Maldonado. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Nolberto Gomez 134 cabezas, compradas por don Sebastian Sentarso; 131 al finado don Joaquin Suarez, 2 á doña Ursula Ferreira, 1 á don Antonio Francisco Sanchez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Cecilio Ballejos 104 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 57 á don José Pereira, 15 á don Marcos Gimenez, 10 á don Juan Meza, 6 á don Manuel Islas, 4 á don Cruz Silvera, 2 á don Ventura Alañer. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Cornelio Arrascaete 50 cabezas compradas por don Fortunato Benavente; 10 á don Saturnino Alcantar; 2 á don Reimundo Aldos, 9 á don Justo Videla, 11 á doña Manuela Harettis, 9 á don Caciano Arrascaete, 9 á don Marcos Lopez. Para abasto.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 28.

D. Juan de Dios Castro, Entre-Rios.
José Calderon, Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 29.

D. Juan Dempster, Estados Unidos,
Carlos Vehlgeboren, Entre-Rios.

MARITIMA.

SALIDAS.

Marzo 4. —Corbeta de guerra francesa *Camilla*, conduciendo á su bordo el Almirante Dupotet con destino á Montevideo.

" " Paquete de S. M. B *Spider*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Partido de San Vicente, 1.° de Marzo (de 1840 —
Año 31 de la Libertad, 25 de la indep y 11 de la Confederacion Argentina —

Relacion de los vecinos de este Partido que han hecho donaciones á beneficio de la construccion del nuevo Templo de su Parroquia.

	Pesos.	Especies.
D. Calixto Godoy....	50	
Leandro Villanueva	20	
Bernardo Zepeda..		2 novillos
Josa Maria Izeta..		1 idem
Juan Miranda....		2 idem
Rufino Guevara...		1 idem
Eugenio de la Rosa	15	
Ambrocio Gomez.	20	
Felix Barragan....		2 novillos
Bonifacio Gomez..	20	

Felipe A. Brizuela.

OJO
AL
Que le Interese.

Se vende una casa con cuatro piezas, dos de azotea y las otras dos con techo de paja: su estencion consiste en cinco cuartos de tierra, uno de ellos hace esquina, es á rodeada de higueras y es propia para formar una quinta de recreo, en la calle de la Piedad, dos cuadras antes de llegar al Hospicio, ó de la iglesia de la Piedad seis cuadras y media para el campo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque número 45, de la iglesia de la Merced tres cuadras para el retiro, enfrente de la esquina del Sol, que encontrará con quien tratar.

m5— p

¡Ojo á la ganga!

Se venden de 6 á 700 cabezas de ganado vacuno para cria, en la calle de Belgrano núm. 254 encontrarán con quien tratar.

m5—3p

Hoy 5 de Marzo

A las 11 de la mañana se rematarán por D. Tomas Gowland, en la Alameda número 31, los efectos del finado *Guillermo Rose*, que constan de varios artículos de ropa de uso, sillas de montar, espuelas y varios otros artículos.

m5—1c

This day March 5,

At 11 O'clock Mr. Thomas Gowland will sell by public auction, at N.° 31 on the Alameda, the effects of the late *Mr. William Rose*, deceased, consisting of linen, wearing apparel, saddlery spurs and various other articles.

m5—1c

¡VIVA LA FEDERACION!

Pérdida.

El Lunes de Carnaval se ha perdido un lancetero, de cajita punzó. Se suplica á los profesores del ramo, tengan la bondad de retenerlo en su poder en caso de irselos á vender; y dando aviso en la calle de la Catedral núm. 131 se gratificará el hallazgo, lo mismo que á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo.

m5—2p

NOTICE.

Wanted a female capable of taking charge of a lodging house—or if she could command a few thousand dollars, to take an interest in the concern—Enquire at No. 5 calle del 25 de Mayo.

m5—3c.

Wanted

A house maid who can present recommendations of her good conduct. Apply at N.° 93 calle de la Paz.

m5—2c

Aviso.

Se dan de 10,000 á 15,000 pesos á rédito sobre hipoteca de alguna finca libre de todo censo. Ocurrase á la calle de la Paz núm. 34.

m5—3c

Aviso.

Se desea comprar una casa que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga á lo menos ocho piezas de habitacion y las oficinas correspondientes. La persona que la tenga, encontrará con quien tratar en la calle de la Federacion números 81 y 211.

m5—3p

CONCURSO

DEL FINADO DON

Domingo Gallino

Sus acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las 12 hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15.

Buenos Ayres, Marzo 4 de 1840

m4—15p

Interesante.

Se vende un establecimiento de campo á 17 leguas de esta ciudad al Oeste q' contiene lo siguiente—

Como 800 cabezas ganado vacuno, como 160 caballos y yeguas, como 5,000 ovejas entre mestizas y del pais, un potrero, 2 corrales y un galpo, terreno 3,500 varas de frente y 1½ legua de fondo de pastos superiores arrendado por 5 años. 1 jaguel con una hermosa manga y sus buenos palos; todo se dará por un tanto en un precio cómodo: y para tratar se ocurrirá al escritorio calle de la Piedad núm 88.

m5—3p

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14.

Se compran

Doce ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53.

e25—tfs.

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

De muebles &c.

Hoy Jueves 5 de Marzo á las 11 de la mañana y como perteneciente á una familia que ha salido al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura en la casa de la calle de Maipú número 153, lo siguiente—

- Una cómoda fina de caoba con tocador
- Una id. id. lisa
- Un par mesas de arrimo y un costurero
- Una docena sillas de esterilla doradas
- Otra id. de madera americanas
- Un sofá de caoba fino asiento de crin
- Una buena caja camera con colchones y almohadones
- Tres marquesas y una cuna
- Un ropero y una mesita de lectura
- Una mesa de comedor
- Algunos vestidos de seda, gorras de terciopelo y de raso para señoras
- Un cuadro de gusto que representa la mesa de un pintor
- Floreros y otra porcion de útiles aparentes para uso de casa.
- Un juego de cucharas de plata hechura moderna, 1 cucharon id.

POR EL MISMO.

De muebles.

El Viernes 6 de Marzo á las 11 de la mañana y por tener el dueño que trasladarse del pais, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, en la casa calle de las Piedras núm. 179: los siguientes:

1 docena sillas de esterilla doradas, 1 par mesas de arrimo de moda, 1 id. espejos y un par floreros, 1 mesa redonda de caoba para sala, candeleros de platina de 1 y 3 luces, 1 cómoda con tocador y otra id., lavatorios y una mesa para leer, 2 docenas sillas de madera, otro par mesas de arrimo y dos mesas para té, 1 sofá N. A. y otro id. forrado de crin, 1 silla nueva de montar de superior clase para señora, 1 mesa para comedor como para 12 cubiertos, algunas mesas de cedro y para planchar, algunos relojes de bolsillo, 1 capa de paño fino para hombre y otra id. de merino para señora, 1 escritorio y una tina de baño, otra porcion de útiles de uso en diferentes cuartos y de cocina, varias piezas de loza de la mesa y cristales &c.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la pulperia calle de la Piedad núm. 80.

Hoy Jueves 5 de Marzo á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de dicha pulperia que consiste de lo siguiente:—

Una pipa y varias damajuanas de vino carlon catalan superior, vino jerez, id. frontignan embotellado, aguardiente superior calidad, caña blanca id., ginebra, id. id., rom de Jamaica, azucar blanca, yerba paraguaya y misionera, maiz en masorca, harina de trigo, fideos, aceite embotellado, betun liquido en tarros ingles, almidon de mandioca, id. de trigo, pimienta en grano, agí en rama, leña de tala en astillas, té hison, jabon negro y amarillo, sal de Cabo-Verde, tabaco en rama, id. picado, pasas de higo, id. de uva, nueces, bancos para pipas, mesas, armazon, mostrador, balanzas y pesas, 1 romana, 1 molinillo grande para café con tostador, barricas vacias y otros artículos.

AVISOS.

Se necesita.

UNA muger capaz de encargarse de una casa de alojamiento; y si puede disponer de dos mil pesos para entrar á partir de ganancias, ocurra al número 58 calle del 25 de Mayo.
m4–3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el 7 de este mes de 12 á 2 de la tarde en la habitacion núm. 17 calle del Perú. Buenos Aires, Marzo 4 de 1840.
m4—3c *Simon R. Mier.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comisario cajero pagador——}

Departamento de Policia.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes correspondientes á los Jueces de Paz de campaña pertenecientes al mes de Febrero, pueden ocurrir sus apoderados desde el Lúnes 2 del entrante mes, á percibirlos.

Buenos Aires, Febrero 29 840
Pedro Romero.

✠

IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

EL dia 12 del presente mes de Marzo se dan ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las del campo que se les buscará.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Ajos Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19 — Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL que hubiere encontrado un boton de diamantes que se ha perdido el dia 26 del corriente, ocurra á la Contaduria General ó á esta Imprenta, que recibirá una buena gratificacion. f28—3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Paga de Febrero de 1840

EXISTEN en poder del que firma los haberes de las planas mayores activa, inactiva y de los Andes; los individuos dependientes de otras ocurrirán á apercibirlos desde mañana 29 á la casa núm. 237 calle de cuyo.

Febrero 28 de 1840.
Roxo.

Quesos de Vitel

SE venden, recien llegados de la estancia de Don Josué Thwaites, No. 216, calle de la Reconquista. f27—6p.

Aviso.

SE necesita un buen cocinero en la calle de la Catedral No 16, á quien se le abonará un buen sueldo, presentando buenas recomendaciones.
f28—3pd4.

Se vende

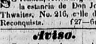

UNA carreta castillo enyantada, en la herreria de D. Miguel Gaudensio, No. 277, calle de la Reconquista.
f27—6p.

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. d26—t*

¡VIVA LA FEDERACION!

EL habilitado de viudas hace presente á las Pensionistas de Hacienda y Ministerio, que tiene en su poder el mes de Febrero, por lo que podrán ocurrir á recibirlo.
f26—6* *Ramiro.*

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
beneficencia.

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualqaiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞ Los Editores de papeles en español de cual quiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages unitarios

Existiendo en poder del que subscribe el haber del presente mes de Febrero, los señores Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde mañana 26 del corriente. Buenos Aires, Febrero 25 de 1840.
Monteagudo.

VENTA
DE
Carneros finos.

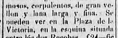

SE ofrecen á precios equitativos algunos morruecos hermosos, corpulentos, de gran vellon y lana larga y fina. Se pueden ver en la Plaza de la Victoria, en la esquina situada entre lás dos Recobas. f24—6c

Boteria

Calle de la Piedad Números 71 y 73.

En la boteria de Hugo White, se trabaja toda clase de BOTAS á la última moda:—
Zapatos livianos y fuertes.
Zapatos de baile.
Todo á precios reducidos.
f20—15c.

Aviso.

SE desea comprar la Farmacopea Española. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Cangallo No. 96.
f26—tfs.

Libros Latinos

AMMIANUS; Aurelino Victor; Ciceron; Cato Major y Selins; Curtius; Corpus; Fabularum; Epistola de Hieronyma; Electa ex Ovidii; Entropii; Erasmi Colloquia; Florus; Gellins; Julian Cesar; Justini; Hirtoriarum; Justinus; Juvenal; Lucretino; Livii Opera; Martialis Eppigrammata; Ovidii Operii; Plinii Historia Natural; Plautus; Pomponius Mela; Phœdrus; Palinginii Zodiacus; Plinius; Senecæ Tragadiæ; Suetonius; Silius Italicus; Terentino; Velleinsa, tres pesos el tomo. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f28—tfs.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14
e27—tfs

En venta.

Una hermosa quinta por su produccion, situada como á una legua de la Plaza de la Victoria, calle derecha de los Corrales de Miserere, en el partido de San José de Flores; se compone de 18 cuadras de terreno bajo sanja, y á mas con doble cerco, circundada de árboles, con grandes álamos y mucho sausal, con un bosque de llorosos matizado de mutifloras, un gran manantial de aguada permanente, 2 pozos de balde, excelentes pastos de corte, muchos árboles de frutas exquisitas de todas clases inclusos los famosos duraznos de San Jorge, pabias, Santa Elena, priscos de Enero, bocado de dama y de la Virgen &c., un monte de durazno de 7 cuadras para leña, la casa de material con dos corredores al naciente y norte con siete habitaciones muy decentes, sus ventanas bien distribuidas y un gran parral al frente, con un buen cerco de ñandubay, un horno con todo lo necesario para hacer ladrillo, un gran palomar que tiene como 3,000 pares, y que en su estacion produce de 18 á 20 casales diarios, una carreta con bueyes y todos los útiles necesarios de labranza. Se admite en pago la mitad en billetes de Tesoreria y la otra mitad en moneda corriente. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. .2.—tfs.

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLE

POR este aviso se informa á *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestará un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.
Berlin, Julio 5 1839 f13—tf*

Advertisement

To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

NOTICE.

ALL persons having demands against or are indebted to the late William H. Andrews are called upon to adjust the same with Mr. Patrick Timmony. At No. 213, calle Reconquista. f18—15c.

A BENEFICIO
DE LOS
ENFERMOS.

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*

¡VIVA LA FEDERACION

20,000 PESOS SE dán á réditos sobre una casa que diste lo mas cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, con preferencia en los barrios de la Merced ó Catalina; á un interes moderado, cuya casa tomará en arrendamiento si es posible el prestamista, por tiempo de un año ó mas: para tratar, en esta oficina darán razon. 126—8p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.
Thomas Gowland.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera hacerse cargo de un niño para criar en su casa dándole todo lo que necesite. La que se considere capaz de desempeñarlo con esmero, puede dejar el número de la casa en esta imprenta para verse con ella el interesado. f14—1mp.

POR
Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á $1\frac{1}{2}$ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral.
f24—tfs.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps.; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

AVISO
Interesante.

EN el Almacen Naval, No. 11, calle del 25 de Mayo, á los fondos de la Merced, hay en venta jarcia de cuero de la mejor calidad que se puede fabricar, superior para toda clase de maniobra abordo de buques para máquinas y para prensas, de enfardelar sopandas, tiros para coches y carros largos, sogas para pozo, &a., &a.
f27—1mc.

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirle con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá a proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor, que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á $5.
n4—tfc.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 38. e30—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante las compañias de milicia segunda y tercera: todos los individuos que las componen se presentará á la mayoria de dicho cuerpo, el Sabado 29 del corriente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1840.

P. C.
Juan Bautista Giles.

DE LA
CRIA DE LAS OVEJAS
Y
Refinomiento de sus lanas,
POR
J. H. CLAUSZ.

OBRA traducida del aleman al castellano; en un volúmen con láminas finas. Se vende al precio de 10 pesos, en la Libreria del Sr. Steadman, calle de la Catedral No. 30, y en la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria.
f24—6c.

Se vende

UNA hermosa galera de 10 asientos, completamente aparejada con eje de huella, &a, y como para campo y pueblo. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 15.
12—tfs.

Conchavados.

SE necesitan un cocinero, ó cocinera, y un criado para mucamo: es escusado se presente quien no tenga quien informe ocurriendo á la calle del Perú No. 190. f29—3p.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros países.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.